



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL

ACTA No. 046

QUITO, 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA GALO BORJA PÉREZ

ACTÚA COMO SECRETARIO RELATOR EL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ARAUZ

El Presidente de la Comisión encargado solicita que a través de Secretaría se proceda a constatar el quórum, encontrándose presentes los siguientes asambleístas:

- Galo Borja
- Ramiro Aguilar
- Rocío Albán
- Vethowen Chica
- Ramón Terán
- Ximena Peña
- Carlos Bergmann
- Rocío Valarezo
- Virgilio Hernández
- Fanny Uribe
- Vanessa Fajardo

Se indica que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 46. Se instala la sesión a las 8h07

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al orden del día, el cual es el siguiente:



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

1.- Recibir al señor Ministro de Finanzas, Economista Fausto Herrera quien expondrá sobre la Proforma del Presupuesto General del estado para el período fiscal 2015 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2015-2018.

No existen peticiones de modificación del orden del día

El señor Presidente da la bienvenida al señor Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, y anuncia que se hará una exposición sobre la proforma presupuestaria, la misma que se adjunta como anexo 1.

El señor Ministro de Finanzas, economista Fausto Herrera, manifiesta que es importante estar en la Asamblea Nacional e informar de cómo está la proforma presupuestaria presentada por el Ejecutivo para el año 2015. Explica que el monto total es de 36.317 millones de dólares, lo que significa un crecimiento del 5,8% respecto del año pasado; el crecimiento nominal es menor al crecimiento de la economía que es del 7%. Se ha calculado una inflación del 3,9% y el crecimiento real de la economía es del 4,1%; el PIB proyectado para el 2015 es USD 108.625 millones. Indica que el precio del barril de petróleo calculado para la proforma es de USD 79,7 y el volumen de exportación es de 154,3 millones de barriles.

Continúa el señor Ministro indicando que los ingresos totales sin desembolsos es de USD 27.499,6 millones y los ingresos USD 24.712 millones. Los ingresos por petróleo es de USD 3.087 millones. Manifiesta que ante determinados comentarios, debe afirmar que no están sobrevalorados los ingresos por impuestos. Señala que los gastos totales son de USD 32.688 millones; siendo USD 8.718,6 millones en gastos permanentes generales, de los cuales el 75% va a salud, educación y seguridad.

Explica también el señor Ministro, que los gastos financieros son alrededor de USD1.600 millones, de los que cerca de USD 1.500 millones se paga a la seguridad social. Las transferencias suman USD 2.943 millones en seguridad social incluidos el IESS, ISSFA e ISSPOL con el 40% para pensiones jubilares, USD 750 millones para el bono de desarrollo humano, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados reciben USD 3.253



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

millones. Si se restan los gastos totales de los ingresos totales existe un déficit de USD 5.579 millones. En la programación cuatrienal se hizo constar un déficit del 4,47% en el 2015; del 3,17% en el 2016; del 0,7% en el 2017, y en el 2018 estará equilibrado.

Señala que el total de requerimiento de financiamiento es de USD 8.806 millones.

Explica también que la regla constitucional respecto de los ingresos permanentes con los gastos permanentes está cumplida, pues hay un superávit de USD 3.137,2 millones.

El señor Ministro de Finanzas expone que en cuanto al incremento del 0,5% del PIB previsto en la transitoria constitucional para educación y salud, el monto de ese incremento este año es de USD 543,1 millones para cada rubro, el mismo que está superado en las correspondientes asignaciones.

Se ha previsto que la deuda pública seas del 26,7% del PIB pudiendo llegar al 31% del PIB a fines del 2015, lo que está bajo el límite legal que es del 40%

Señala que el déficit se financiará mediante deuda interna por USD 1.600 millones y USD 7.200 de deuda externa. Mediante iniciativas de financiamiento se procura bajar los costos del endeudamiento público. Se han previsto 22 fuentes de financiamiento entre organismos multilaterales, bancos comerciales y gobiernos amigos. El déficit se cubrirá con el 60% que es deuda contratada y el 40% es deuda otorgada cuyos contratos todavía no se firman para bajar los costos de financiamiento. Los desembolsos están completamente previstos para el próximo año.

También indica que las preasignaciones a los GADs suman USD 3.253 millones, lo que significa que se han incrementado USD 275,8 millones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Señala el señor Ministro de Finanzas que en el programa anual de inversiones, el de mayor asignación es el sector estratégico por la culminación y el funcionamiento de las hidroeléctricas. Las principales inversiones son electricidad, eficiencia de calidad y distribución energética, con las redes y las cocinas de inducción.

En SENAGUA, la inversión se ha focalizado en los proyectos multipropósito. En ambiente la principal inversión es la reforestación de más de 100 mil hectáreas. Para el sector producción se ha asignado USD 963,5 millones destinados a infraestructura vial.

Se ha duplicado la inversión en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca que está enfocado al incremento de la propiedad, con riego parcelario.

En turismo se ha incrementado la asignación para el plan Ecuador que ha dado como resultado el incremento del 14% de visitas. Se está potenciando el turismo interno y externo.

En salud se han asignado USD 870,4 millones para hospitales y centros de salud. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda va a continuar con los programas habitacionales. Para el SENESCYT se han asignado USD 286 millones, destinado a becas y a la construcción de los institutos técnicos superiores.

El Señor Ministro manifiesta que hasta aquí es el resumen consolidado de la proforma presupuestaria.

El Presidente de la comisión agradece al señor Ministro por la explicación y propone a los señores miembros de la Comisión que planteen sus preguntas e inquietudes.

El asambleísta Ramiro Aguilar pide respuestas sobre la recaudación de impuestos y el incremento del 11,7% de ingresos por este rubro y que se explique ¿si se amplía la base, se mejora la recaudación o se va a subir impuestos?, y pregunta ¿con qué criterio se aumenta más de mil millones en la proforma por impuestos?.

El señor Ministro responde que se ha corrido una proyección con base a los 10 meses de este año y la recaudación efectiva en el 2014 va a llegar a los 14.400 millones. La



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

diferencia será entre el 7,5% o el 8%. Al hacer la proyección se toman 3 bases como referencia: el crecimiento de la economía, la inflación que aumenta la base de las contribuciones y la mejora recaudatoria. La tercera variable tiene menor peso específico. Entre inflación y crecimiento se prevé que el rendimiento mejore en un 7% y el resto es eficiencia recaudatoria.

El asambleísta Ramiro Aguilar pide que se explique por qué el financiamiento se aumenta en USD 1.279 millones, que significa un incremento del 16,2%.

El señor Ministro informa que el crecimiento del financiamiento es porque se debe cumplir con el pago de los bonos global 2015, cuyo monto total es de USD 650 millones. Ese pago explica una parte del crecimiento. La nueva deuda de corto plazo también se incluye, llamándose de corto plazo porque se lo hace para el año 2015. Uno de los objetivos que persigue el Ministerio es tener homogenizado el financiamiento, eso se consigue mejorando los plazos y las condiciones del endeudamiento. Indica que se ha mejorado el riesgo país pues estamos en la mejor calificación soberana en toda la historia. Señala que hoy en el exterior se nos considera como país menos riesgoso que antes. La OCD por primera vez nos movió de la calificación 7 y subimos a la calificación 6. Indica que aspiran a mejorar esa calificación para que todos los sectores puedan acceder a fuentes de financiamiento.

El asambleísta Ramiro Aguilar pregunta por qué si el déficit que en el 2014 era de USD 4.400 millones, hoy ha aumentado en el 42,5%. ¿A qué se debe este crecimiento?

El señor Ministro indica que el punto de quiebre para el cambio de la matriz energética debe cumplirse hasta marzo del 2016. Por eso la inversión pública sube un monto importante de 7,7 a 8,2 miles de millones de dólares. Eso explica el déficit. Oportunamente se anunció que el 2015 y el 2016 serían años duros, pero eso no es bueno o malo *per se*, pues todo depende de la finalidad del endeudamiento. Si la deuda



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

la ponemos en mayor inversión petrolera o hidroeléctricas mejora la tasa de retorno que va entre el 6,7% y el 7,5%, con lo que es un buen negocio. Hoy es deuda, pero a futuro significan mejores ingresos para el pago de la deuda y produce excedentes para el crecimiento.

El asambleísta Virgilio Hernández agradece la concurrencia del señor Ministro y la claridad de la exposición, y pregunta ¿cuál es el desglose de los gastos totales y si está previsto los pagos al IESS?

El señor Ministro informa que la única deuda pública que se ha pagado completamente en los últimos 25 años es la deuda pública interna, por lo que está asegurado el pago de pensiones de los afiliados. Este pago queda en el país y así se evita la salida de capitales y ayuda al crecimiento nacional.

El asambleísta Ramiro Aguilar pregunta sobre el precio del petróleo, la cuenta GVDD y los subsidios.

El señor Ministro responde que el precio previsto para el barril de petróleo es de USD 79,7. Se señala que este precio es promedio entre las expectativas optimistas y pesimistas. Para esta determinación se tomaron como base dos estudios: el de la Agencia Americana de Energía y el de la Organización de Países Exportadores de Petróleos. En esos estudios se considera que el crudo marcador West Texas Intermediate puede estar entre los USD 90 y USD 95 el próximo año; con el descuento al crudo ecuatoriano estaría entre USD 80 y USD 84.

El señor Ministro manifiesta que no podemos ir ni al valor pesimista ni al valor optimista y por eso se ha definido en USD 79,7 por barril. Señala que como Gobierno tienen la posición de que en un escenario negativo están identificados los gastos de inversión que se podrían recortar. Podrían recortarse obras nuevas como los 90 UPCs. que podrían



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

reducirse a 40, y eso como extremo. Hay que ver qué pasa el 27 de noviembre en la sesión de la OPEP. El costo de producción del petróleo de esquisto es de 75 dólares y cualquier costo menor le hace antieconómico. También el incremento se debe a la importación de derivados, que se debe a la para de la refinería de Esmeraldas, lo que se refleja también en los subsidios.

El señor Presidente de la Comisión agradece la presencia del señor Ministro que concluye su intervención a las 08H53.

Luego de un corto receso, se reinstala la sesión con el asambleísta Virgilio Hernández como presidente encargado.

El asambleísta Virgilio Hernández indica que hay que elaborar un cronograma a partir del martes, pues tenemos hasta el próximo viernes para emitir el informe. Hay que fijar el proceso de discusión y tener un informe que pueda ser votado para cumplir los plazos.

El asambleísta Carlos Bergmann sugiere que se sesione el lunes a las 16H00 con todo el sustento que hoy dejó el Ministro y el material que se ha entregado.

El asambleísta Virgilio Hernández opina que deberíamos dividirnos el estudio de la proforma con base al esquema de la explicación del señor Ministro, para hacer el tratamiento de cada tema entre el lunes y el miércoles, y el viernes leer el informe y votar el informe.

El asambleísta Ramiro Aguilar opina que se deben analizar las diferencias de asignaciones sectoriales. Hay que saber por qué se disminuyen las asignaciones, además tener mayores precisiones en cuanto a la recaudación tributaria. Solicita la presencia de la Directora del SRI y también el Secretario Nacional de SENPLADES y el Subsecretario de Presupuesto, para poder discutir cualitativamente con base a esto. De esta manera, el



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

lunes serían las comparecencias, el miércoles el debate y el jueves se aprobaría el informe.

El asambleísta Virgilio Hernández acoge la iniciativa de invitar a los titulares de las instituciones para que expliquen las inquietudes de las y los legisladores.

El asambleísta Ramiro Aguilar propone que el lunes se produzcan las comparecencias de los funcionarios arriba nombrados, el miércoles se debatiría y el jueves poder aprobar el informe.

El asambleísta Virgilio Hernández propone que también se invite al presidente de Petroecuador EP.

La asambleísta Rocío Albán dice que le preocupa qué hacer si por agenda no puedan concurrir.

El asambleísta Ramiro Aguilar considera que deben estar los representantes de los titulares de las instituciones que por fuerza mayor no puedan asistir. Como estamos forzando la agenda no podemos esperar que siempre asistan los titulares y por esta vez que puedan ser los delegados.

El asambleísta Virgilio Hernández propone que concorra también el Gerente del Banco Central para determinar la solidez presupuestaria.

El señor Presidente encargado Galo Borja explica que los déficits en los presupuestos obedecen a la planificación.

Indica también que se harán nuevas convocatorias a partir de la comparecencia del lunes para tratar de enviar el informe antes del día jueves.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

La asambleísta Ximena Peña propone que el martes por la tarde también haya reunión.

El asambleísta Carlos Bergmann opina que el lunes aclaren los funcionarios invitados todas las inquietudes que surjan; si hay pleno el día martes sugiere que no haya sesión y que se reúnan todo el miércoles y el jueves para entregar el informe.

El asambleísta Vethowen Chica propone que se haga un trabajo intensivo, esto es sesionar el lunes, miércoles y jueves.

El señor Presidente Galo Borja resume la propuesta indicando que se reunirán el lunes, si no hay pleno el martes se reunirán ese día y si no, al día siguiente. Así se resuelve.

Se clausura la sesión a las 9h12.

**Galo Borja Pérez
PRESIDENTE (E)**

**José Antonio Arauz Guerra
SECRETARIO RELATOR**

